



# PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TAFAD 2020: CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, ORIENTACIONES Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DEL MÓDULO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE UNA PEQUEÑA EMPRESA DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE Y SOCIOEDUCATIVAS

## 1 PAUTAS PARA EL EXAMEN

El ejercicio consta de 40 preguntas, cada pregunta tiene 4 posibles respuestas (A, B, C, D) y solo una correcta.

Se entregará con el examen una plantilla de respuestas

Solo se corrige lo escrito en la hoja de respuestas. No se permite utilizar “tippex”. No se permite utilizar lápiz, ni bolígrafo rojo: utilizar preferiblemente bolígrafo azul o negro, que será el único material permitido. Las preguntas en blanco ni suman ni restan. La fórmula de calificación que se usa es la siguiente:

NOTA = aciertos – (fallos/4)

## 2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación irán relacionados con las capacidades terminales de cada bloque de la siguiente manera:

1. LA EMPRESA Y SU ENTORNO: Delimitar el concepto jurídico-económico de empresa. Identificar los factores del entorno que intervienen en la actividad empresarial. Argumentar la toma de decisiones sobre el tipo de empresa, su actividad, el ámbito de actuación y su localización. Exponer en qué consiste un plan empresarial y cuáles son los aspectos principales que lo componen. 2. FORMAS JURIDICAS DE LA EMPRESA: Identificar los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa según su forma jurídica. Especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios según las diferentes formas jurídicas de empresa. Distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa. Esquematizar en un cuadro comparativo las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de empresa. 3. GESTION DE CONSTITUCION DE LA EMPRESA: Describir los trámites necesarios para la constitución de una empresa. Identificar las posibles fuentes de financiación de una empresa. Describir los trámites administrativos y fiscales necesarios para el inicio de la actividad. 4. GESTION DE PERSONAL: Comparar las características básicas de los distintos tipos de contratos laborales, estableciendo sus diferencias respecto a la duración del contrato, tipo de jornada, subvenciones y exenciones en su caso. A partir de un supuesto simulado de la realidad del sector, determinar los contratos laborales más adecuados a las características y situación de la empresa supuesta. A partir de unos datos supuestos cumplimentar: Alta y baja laboral, Nóminas y liquidación de la Seguridad Social. 5. OBLIGACIONES FISCALES: Identificar los distintos tipos de tributos. Identificar los impuestos indirectos que afectan al tráfico de la empresa y los directos sobre beneficios. Describir el calendario fiscal correspondiente a una empresa individual o colectiva, en función de una actividad productiva o comercial. Realizar liquidaciones sencillas de IVA e Impuesto de Sociedades. 6. GESTION ADMINISTRATIVA: Explicar la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa. Cumplimentar los documentos habituales en las operaciones de compraventa. Explicar los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos en que se materializan las operaciones de compraventa.



Enumerar los trámites exigidos por la legislación vigente la tramitación de cada documento, el tiempo y forma requeridos. 7. GESTION COMERCIAL: Describir los elementos integrantes del Marketing. Diseñar acciones concretas de Marketing. Conocer los aspectos a tener en cuenta en la negociación con proveedores y clientes. 8. PROYECTO EMPRESARIAL: Describir el contenido de un plan de empresa. Analizar la viabilidad de un plan de empresa.

### 3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de proceder a realizar la evaluación del alumno/a habrá que seguir los siguientes criterios: La realización de una prueba realizada por escrito, consistente en preguntas tipo test, sobre los contenidos del temario. Se estima que el alumno supera el módulo si en el cómputo resultante obtiene una calificación igual o superior a 5. La calificación final será numérica (de 1 a 10) sin cifras decimales, si la parte decimal es cinco o superior se pasaría al siguiente número entero, si está por debajo se quedaría el mismo número entero.